

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 39 Lunes 15 de febrero de 2016 Sec. IV. Pág. 6256

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4840 BARCELONA

Edicto

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 366/2014A seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. Jordi Ribó Cladellas en nombre de Sidac, S.A., se ha dictado en fecha de hoy auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 25 de enero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A160005022-1